AMICE Insights

Junio 2018 | Número 6

Sarah Goddard
Secretaria General
de AMICE

Estimado miembro,

Como verá en las actividades recogidas en las siguientes páginas de esta edición de AMICE Insights, el trabajo que emana de las instituciones europeas y que afecta a sus negocios, sigue su curso sin bajar el ritmo. En esta publicación encontrará información sobre distribución, digitalización, convergencia en materia de supervisión, proporcionalidad, pensiones, el RGPD, la tecnología financiera, la economía social, el Test de estrés del seguro 2018, la revisión de la Directiva de seguro del automóvil, las propuestas de contabilidad bajo la NIIF 17 y la Unión de Mercados de Capitales. Son todos estos, ámbitos en los que AMICE participa activamente para garantizar que tanto las inquietudes de las mutuas y cooperativas de seguros europeas, como los efectos que tienen sobre ellas las distintas propuestas, son debidamente representados, comprendidos por los legisladores y reflejados en la versión final de los requisitos europeos.

Como mejor conseguimos todo ello es conectando con ustedes, identificando de primera mano cuáles son los socavones y baches en el camino de su empresa y trabajando con ustedes para idear soluciones para cubrir los agujeros y aligerar los baches. El Congreso de AMICE de este año fue una excelente oportunidad para reunirnos bajo el eslogan "*Conectando con las mutuas*" y explorar esa conexión, nuestros valores y nuestro valioso papel en la vida de las personas, en su sustento, negocios y en la sociedad.

La naturaleza de nuestro negocio se presta mucho a la modestia. Observando a nuestros miembros reunidos en la sala de conferencias del Congreso, me sorprendió ver que a veces pecamos de modestia en nuestras empresas. Durante el Congreso publicamos un estudio detallado sobre las mutuas y cooperativas de seguros europeas, titulado "*Hechos y cifras: las mutuas y cooperativas de seguros en Europa, vol. 2*", un proyecto de largo recorrido conjunto con ICMIF. La información proporcionada en este estudio da fe del gran valor de nuestro sector en el contexto europeo, mostrando hasta qué punto la relación estable y a largo plazo con los legisladores ha resultado muy útil para el desarrollo y el refuerzo de nuestros miembros, frente a la inmensa inestabilidad económica en Europa desde el final de la última década. Deberíamos sentirnos orgullosos de haber encarnado la seguridad en tiempos turbulentos y de que nuestras metas a largo plazo respondan ahora a las aspiraciones para las pensiones europeas y los objetivos de sostenibilidad. La próxima etapa importante es articular de forma clara cómo hacerlo de la mejor manera.

Durante los meses venideros, el Consejo de AMICE y la *task force* sobre Estrategia supervisarán el trabajo llevado a cabo por la Secretaría, con el fin de expresar nuestras aspiraciones para representar y respaldar a nuestros miembros, a través de la aplicación de la estrategia 2019-2024 de AMICE. Nuestros objetivos pasan por garantizar que ustedes cuentan con una asociación flexible, pertinente y atenta, con la que pueden comprometerse y de la que estar orgullosos. Nuestra misión esencial es ser el corazón del sector de las mutuas y cooperativas de seguros en Europa, como bien ejemplifica nuestra sede, Bruselas, en pleno corazón de Europa, teniéndoles a ustedes, nuestros miembros, como la sangre que nos alimenta.

Sarah Goddard, Secretaria General de AMICE

Contenido

Promoción
Defensa
Asistencia
Otras Novedades
Calendario

amice
EN BENEFICIO MUTUO

Promoción

Congreso

El VI Congreso de AMICE tuvo lugar en un más bien soleado y siempre acogedor Estocolmo a principios de junio, acogido por nuestros miembros suecos Folksam y Länsförsäkringar.

Dos días de intercambio de conocimientos y de interacción profesional con animados debates y presentaciones de los miembros en la sede del evento, intercalados con actividades sociales, de las que disfrutaron los 175 participantes. Las presentaciones de los oradores están disponibles en la sección "Programa" de la página web del Congreso:

www.amicecongress.eu.

Nuestro socio para el Congreso, AM Best TV, entrevistó a algunos miembros de AMICE y algunos ponentes del Congreso para su canal televisivo. Pueden ver las entrevistas en este enlace.

Para reflejar los objetivos de sostenibilidad del Congreso, la parte climática del evento estuvo completamente compensada a través de Vi Agroforestry, tal y como propusieron nuestros anfitriones Folksam y Länsförsäkringar. Además, integramos los objetivos de sostenibilidad para este encuentro sustituyendo todos los habituales materiales en papel, como el programa del evento, por una aplicación móvil para el Congreso. Gracias a la aplicación los delegados pudieron consultar desde sus teléfonos móviles el programa de la conferencia, las biografías de los ponentes, los itinerarios y todo el resto de información relacionada con el evento; también se animó a la audiencia a participar a través de la aplicación, formulando preguntas y respondiendo a las encuestas de los distintos paneles de debate. La aplicación sirvió además a los delegados para evaluar el Congreso y nos gustaría invitar a aquellos delegados que aún no nos han hecho llegar sus comentarios a través de la aplicación, a hacerlo.

Aprovechamos para agradecer a nuestros miembros Folksam y Länsförsäkringar por hacer del Congreso de este año una ocasión tan memorable. Hemos comenzado ya el trabajo preparatorio para el próximo Congreso, que tendrá lugar en Bilbao del 10 al 12 de mayo de 2020, con la amable acogida de nuestro miembro español Seguros Lagun Aro.

Reunión del grupo de trabajo Comunicaciones

El grupo de trabajo Comunicaciones se reunió en línea y en la oficina de Bruselas, en marzo y abril respectivamente, para revisar los preparativos del Congreso de junio en Estocolmo. En ambas reuniones se abordaron los aspectos de la preparación del Congreso, como el programa, los patrocinadores y las actividades de comunicación para el evento, proporcionando a la Secretaría un amplio apoyo y asistencia.

Paralelamente, el grupo de trabajo asesoró sobre la promoción de la edición *"Facts and figures"* ("Hechos y cifras: las mutuas y cooperativas de seguros en Europa vol.2"), la publicación de AMICE-ICMIF sobre el desarrollo jurídico y estadístico del sector de las mutuas y cooperativas de seguros de Europa, que se presentó durante el Congreso.
La próxima reunión del grupo de trabajo se celebrará en Bruselas en septiembre.
Si desea participar en el grupo de trabajo Comunicaciones o enviar a algún delegado de su compañía, por favor, póngase en contacto con Tatiana Paraskeva para más información.

Grupo de trabajo Promoción

El grupo de trabajo Promoción se creó en 2014 para explorar y definir los mensajes que pueden utilizarse en la comunicación de AMICE y sus representantes con otras partes interesadas, así como para identificar las áreas de éxito relevante o la posición única del sector y elaborar un mensaje sólido en torno a las mismas.
Como parte del objetivo de AMICE de optimizar sus actividades en pos de una mayor eficiencia, la Secretaria General pasó revista a las actividades del grupo de trabajo Promoción y sugirió fusionar éste con el Comité Ejecutivo. El Comité Ejecutivo aceptó la propuesta, con lo que éste se ha integrado ahora en las competencias del grupo de trabajo Promoción. Nos gustaría agradecer a todos los que han contribuido al trabajo y al éxito de este grupo durante los últimos cuatro años.

Publicación *"Facts & Figures"*

Durante el Congreso de junio en Estocolmo se lanzó la publicación insignia de AMICE "Hechos y cifras: las mutuas y cooperativas de seguros en Europa vol.2" (***"Facts and figures: Mutual and cooperative insurance in Europe Vol 2"*** en inglés), un extenso estudio de investigación sobre el sector europeo de las mutuas y cooperativas de seguros. Se puede descargar la publicación, sin coste alguno, desde la página web de AMICE. Con el fin de cumplir con nuestros objetivos de sostenibilidad, la publicación está únicamente disponible en formato electrónico. Se trata de un proyecto de colaboración entre ICMIF y AMICE para actualizar la edición publicada por AMICE en 2012 y que cubría el período 2004-2008. El informe ahonda en el sector de las mutuas y cooperativas de seguros de los 28 Estados miembros de la UE y de 4 países EFTA durante los años 2007-2015. El propósito de elaborar este detallado estudio longitudinal sobre el desarrollo del mercado de las mutuas y cooperativas de seguros en Europa es educar a los distintos actores y apoyar al mismo tiempo las actividades de defensa de AMICE. AMICE asumió los aspectos ligados a la investigación jurídica y la gestión del proyecto de esta detallada publicación, mientras que ICMIF se encargó de llevar a cabo la recopilación y el análisis de los datos estadísticos.

Aunque los datos estadísticos se refieren a los años 2007-2015, los aspectos jurídicos del informe cubren los sistemas legales de los distintos países tras Solvencia II, para reflejar los sistemas aplicados actualmente en Europa.

Publicación *"Insigths"* 2016 de ICMIF y AMICE

ICMIF y AMICE publicaron la nueva edición de "*Market InSights: Europe 2016*" ("Situación del mercado: Europa 2016"), que se presentó durante el Congreso de AMICE en junio. Esta publicación presenta las últimas estadísticas sobre el sector de las mutuas y cooperativas de seguros en Europa. Las mutuas y cooperativas de seguros registraron un nuevo año record en términos de volumen de primas y de activos totales en 2016, a pesar de Solvencia II y de otros factores que añaden presión sobre el desarrollo de las primas en la región.
Los miembros pueden descargar las versiones en francés y en inglés desde la página web de AMICE.

Informe anual

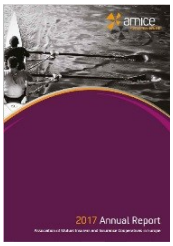

Durante el Congreso de AMICE se presentó a los delegados el Informe anual 2017. La publicación destaca los logros de la asociación durante los últimos diez años, así como todas las actividades clave y avances de 2017. Puede descargar el informe aquí.

CELEBRATING

10 years

amice

Defensa

Asuntos regulatorios | Reunión del grupo de trabajo

El grupo de trabajo de Asuntos regulatorios de AMICE se reunió en Bruselas el día 19 de abril. El grupo tuvo un intercambio de opiniones sobre el *heatmap* de defensa y la situación de los principales expedientes en los que se está trabajando actualmente. Entre los demás temas que se incluyeron en el debate, encontramos la distribución, la protección de datos, el plan de acción de la UE sobre la financiación sostenible, el plan de acción sobre tecnología financiera (*fintech)* de la UE, la economía social y el diálogo. La próxima reunión del grupo de trabajo tendrá lugar el 19 de septiembre en Bruselas.

Directiva relativa a la distribución de seguros (IDD, por sus siglas en inglés)

Retraso en la aplicación de la IDD

El 1 de marzo el Parlamento Europeo votó formalmente a favor del aplazamiento de la implementación de la IDD. El 19 de marzo se publicó en el Diario oficial de la UE el texto que aplazaba las fechas de aplicación y de transposición.

Los Estados miembros deberán transponer la IDD en sus legislaciones nacionales antes del 1 de julio de 2018, como muy tarde. Las empresas aseguradoras tendrán que cumplir los requisitos de la IDD desde el 1 de octubre de 2018.

Estudio de la CE sobre los impedimentos relativos a la distribución

La Comisión Europea publicó un estudio sobre los servicios financieros destinados a los consumidores, que identifica los impedimentos a los que los consumidores se siguen enfrentando en la UE cuando adquieren seguros de vida motivados por la inversión o por pensiones privadas. Al señalar los obstáculos que aún persisten, el estudio ilustra el papel de la legislación de la UE, como los PRIIPs y la IDD, que se ha adoptado recientemente o que se aplicará en un futuro cercano. Tras el estudio y como parte de su plan de acción para la tecnología financiera, la Comisión está examinando el panorama actual de interfaces digitales que ayuda a las personas a encontrar productos de inversión minorista adecuados y rentables en todos los mercados de capitales de la UE. La Comisión celebró una audiencia pública a finales de junio para intercambiar ideas sobre cómo mejorar más la situación.

Supervisión europea

La sesión pública del Parlamento Europeo sobre la revisión de las ESA

La Comisión de Asuntos Económicos y Monetarios del Parlamento Europeo (ECON) celebró una sesión pública sobre la revisión del Sistema europeo de supervisión financiera (SESF), incluyendo EIOPA. El objetivo de esta sesión era el de recibir información proveniente de las partes interesadas y de los expertos sobre el impacto y las consecuencias prácticas de los cambios propuestos para EIOPA. El proyecto de informe de la EIOPA se debería haber presentado en junio con un posible voto en septiembre.

Plan de convergencia supervisora de EIOPA 2018-2019

EIOPA publicó su plan de convergencia en materia de supervisión 2018-2019 para el sector de seguros, centrándose específicamente en la gestión de la supervisión de negocio. EIOPA definió tres áreas de prioridad: la adopción de una cultura común de supervisión y la aplicación de la proporcionalidad; relativa a los riesgos para el mercado interior y en igualdad de condiciones que puede llevar a un arbitraje regulador; y la supervisión de los riesgos emergentes (como los riesgos relacionados con TI, la tecnología del seguro y el *Brexit*). EIOPA también detalló las siguientes medidas a tomar para su gestión de la estrategia de supervisión de negocio.

Los grupos de las partes interesadas de EIOPA | Representación mutua

EIOPA emitió una convocatoria de manifestación de interés para que las personas solicitaran la adhesión a sus dos grupos de partes interesadas: el grupo de las partes interesadas de Seguros y de Reaseguros (IRSG, por sus siglas en inglés) y el grupo de las partes interesadas de las Pensiones de jubilación (OPSG, por sus siglas en inglés). De manera específica, EIOPA le solicitó a AMICE que incluyera en la notificación de nuestros miembros el requisito de que tres miembros del IRSG deberían representar a la comunidad de las mutuas de seguros y de las cooperativas de seguros, así como de la comunidad de reaseguros. AMICE apoyó de forma activa las solicitudes de varios candidatos para las posiciones del IRSG y está deseando trabajar más estrechamente con los miembros designados del IRSG cuando el nuevo grupo comience a trabajar en septiembre.

Pensiones

Reunión del grupo de trabajo

El 8 de junio el grupo de trabajo Pensiones celebró una reunión en línea para debatir los recientes acontecimientos relativos a la propuesta del producto paneuropeo de pensiones individuales (PEPP, por sus siglas en inglés). Asimismo, el grupo intercambió las novedades de sus correspondientes mercados nacionales. La Secretaría informó a los miembros sobre el documento expositivo de la GFIA «Más mayor y más sabio – Soluciones para el desafío mundial de las pensiones», así como del informe sobre la adecuación de las pensiones de la Comisión.

Desarrollos en la propuesta de las pensiones individuales

El 19 de marzo la Comisión ECON del Parlamento Europeo mantuvo un debate sobre el PEPP y el trato fiscal de los productos de pensiones individuales. El objetivo del debate era analizar el proyecto de informe relativo a la propuesta del PEPP, preparado por la ponente Sophia en 't Veld (NL, ALDE).

El 24 de abril la Comisión de mercado interior y protección del consumidor (IMCO) del Parlamento Europeo debatió la propuesta de la Comisión Europea sobre el PEPP. Los debates se centraron en la transferibilidad, el cambio y la seguridad del consumidor. Los europarlamentarios tenían la impresión de que la EIOPA debería ser la autoridad responsable para autorizar el PEPP, aunque la responsabilidad del control debería recaer en las autoridades nacionales.

La presidencia del Consejo de la UE emitió un segundo texto de compromiso sobre la propuesta del PEPP el día antes de los debates de la IMCO. Los Estados miembros tenían la impresión de que el PEPP debería estar sujeto a la correspondiente legislación sectorial (a saber, la Directiva Solvencia II). A diferencia de la propuesta inicial de la Comisión, los Estados miembros estarían obligados a garantizar la apertura de subcuentas, en lugar de que fueran los proveedores de PEPP.

Hacia finales de mayo, la Comisión ECON del Parlamento Europeo debatió la propuesta y el tratamiento fiscal de las pensiones individuales, incluyendo el PEPP. Los miembros de la Comisión ECON presentaron más de 900 enmiendas a la propuesta de la Comisión. Las mayores diferencias se encuentran en las enmiendas relativas a la autorización del PEPP, las opciones de inversión para la base del PEPP, los pagos, los proveedores calificados y el tema de los compartimentos. Los ponentes alternativos se reunieron al día siguiente para acordar las enmiendas de transacción. La votación de la ECON está prevista para la primera mitad de julio y el anuncio de la plenaria se hará el 10 de diciembre.

Los fondos de pensiones de la Unión de Mercados de Capitales de la UE

La Secretaría asistió a un acto celebrado por el grupo de expertos Bruegel sobre los fondos de pensiones en la Unión de Mercados de Capitales de la UE. Steve Ryan, el Jefe adjunto de la unidad, Seguros y Pensiones de la Comisión Europea (DG FISMA) presentó la propuesta principal de la Comisión relativa al PEPP. Se hizo mención a los temas más polémicos en la propuesta: impuestos, opción de inversión por defecto, portabilidad transfronteriza, desagregación, proveedores calificados y el papel de EIOPA.

Prórroga de aplazamiento de Solvencia II concedido al FPE

La Comisión Europea no ha confirmado si ampliará la fecha de solicitud de ciertos aspectos de Solvencia II para los proveedores de pensiones de jubilación. La Comisión Europea publicó un informe sobre la aplicación del Título III de Solvencia II relativo a la gestión de empresas aseguradoras y de reaseguros en un grupo, así como la evaluación del período transitorio concedido a las actividades de prestaciones ocupacionales de jubilación desarrolladas por entidades.

Los aseguradores de vida de actividades de prestaciones de jubilación están exentos de la total aplicación del capital de solvencia obligatorio (SCR, por sus siglas en inglés) en Solvencia II durante un período transitorio. Mediante enmienda a Solvencia II, la Directiva II FPE amplió su período desde finales de 2019 hasta finales de 2022.

En su informe, la Comisión establece que podrá tomar una decisión en torno a 2022 relativa a la posible ampliación del período transitorio del FPE. Si se tomara una decisión para ampliar el período, se podría presentar una propuesta legislativa a su debido tiempo antes de finales del año 2022.

La decisión de la EIOPA relativa a las estadísticas de las pensiones europeas

En abril EIOPA publicó su decisión en lo relativo a la presentación de la información referente a las pensiones de jubilación. En ella, EIOPA define un marco único para las solicitudes de información periódicas a las autoridades nacionales competentes en lo relativo al suministro de información sobre las pensiones de jubilación para controlar y evaluar de manera eficaz el sector de las pensiones de jubilación europeo, poniendo especial atención en los efectos de la estabilidad financiera.

Protección de datos

La comunicación de la Comisión a los líderes europeos

Diez días antes de la entrada en vigor de la aplicación del Reglamento relativo a la protección general de datos el 25 de mayo, la Comisión Europea presentó una serie de acciones concretas que los líderes europeos pueden poner en marcha para proteger la privacidad de sus ciudadanos. La Comisión invitó a los líderes europeos a garantizar que las autoridades nacionales adoptaran todas las demás medidas urgentes necesarias para preparar la aplicación de las nuevas normas en todos los Estados miembros.

Tarjeta electrónica de servicios

El rechazo de la IMCO a las propuestas de la Comisión

En su reunión del 21 de marzo, la Comisión IMCO del Parlamento rechazó la propuesta de la Comisión encaminada a la introducción de una tarjeta electrónica de servicios europea aplicable al suministro de servicios transnacionales. Sin embargo, no llegó al punto de proponer el rechazo al plenario, al adoptar el informe. Por lo tanto, los eurodiputados han dejado la opción de, o bien empezar de nuevo en una fase posterior o bien esperar a la posición del Consejo de la UE antes de decidir cualquier medida de seguimiento concreta.

Digitalización

Plan de acción *FinTech* de la UE

El 8 de marzo la Comisión Europea publicó su tan esperado plan de acción sobre tecnología financiera. Como la tecnología financiera es un sector que evoluciona rápidamente, la Comisión está dispuesta a no sobre regular este sector para que el plan de acción esté limitado a una propuesta legislativa en lo relativo a la financiación colaborativa y en medidas de «legislación blanda». Se centra en tres componentes: permitir la ampliación de las empresas europeas; fomentar la innovación tecnológica; y fortalecer los marcos de seguridad y resistencia. La Comisión dijo que presentará un proyecto con las buenas prácticas sobre las cajas de arena normativas y la organización de talleres para mejorar el intercambio de información en torno a la ciberseguridad.

Conferencia de alto nivel sobre el futuro digital

El 25 de abril se celebró en el Parlamento Europeo una conferencia de alto nivel sobre el tema: «Diseñando nuestro futuro: el reto de la revolución digital». Los responsables políticos europeos debatieron con los expertos, representantes de la industria y los gigantes tecnológicos los retos y las oportunidades de los europeos en la sociedad digital y cómo movilizar las inversiones, fomentar la innovación y garantizar una plataforma económica en línea que beneficie tanto a las empresas como a los consumidores.

Directrices éticas de la Comisión Europea sobre la Inteligencia Artificial (IA)

La Comisión Europea está presentando una serie de medidas para poner la Inteligencia artificial (IA) al servicio de los europeos y aumentar la competitividad europea en este campo. La Comisión propone tres enfoques múltiples para aumentar la inversión pública y privada en la IA, prepararse para los cambios socioeconómicos y garantizar un marco ético y legal adecuado. Esto surge tras el llamamiento de los líderes europeos para tener un enfoque europeo sobre la IA.

Paquete sobre el derecho de sociedades

El 25 de abril la Comisión Europea presentó una propuesta que establece los procedimientos comunes a nivel europeo sobre cómo una empresa puede trasladarse de un país europeo a otro y fusionarse o dividirse en dos o más entidades nuevas a través de las fronteras europeas. La Comisión también propuso nuevas normas para facilitar el registro de las empresas, establecer nuevas oficinas o presentar documentos en el registro mercantil en línea.

Economía social

La *task force* de la Comisión Europea

En abril AMICE celebró una reunión organizada por Social Economy Europe (SEE), la organización sectorial de la que AMICE es miembro, para debatir la futura política de la Comisión Europea sobre la economía social con su *task force* de economía social, liderado por Ulla Engelmann, Jefa de la unidad Agrupaciones de empresas, Economía social y Emprendimiento de la DG CRECIMIENTO (GROW) y funcionarios de otros muchos departamentos, incluyendo DG FISMA, EMPL, RTD, CNECT, NEAR y DEVCO. Los representantes de España y Suecia presentaron la función tan importante que tiene la economía social en sus regiones.

Audiencia del intergrupo de Economía social del Parlamento Europeo

El intergrupo de Economía social del Parlamento Europeo organizó una sesión pública bajo el título «Una nueva

generación de políticas públicas para la Economía social» en el CESE el 11 de abril. Las regiones españolas del País Vasco, Navarra y Murcia señalaron la importancia de la economía social para sus regiones, especialmente al proporcionar empleo de calidad e innovación. Ulla Engelmann, Jefa de unidad de Agrupaciones de empresas, Economía social y Emprendimiento de DG GROW, destacó la necesidad de educar a las personas sobre el amplio papel de la economía social.

Conferencia de alto nivel de la Presidencia sobre economía social

Los días 16 y 17 de abril la Secretaría asistió a la conferencia de alto nivel «Economía social – para una Europa económicamente sostenible y socialmente inclusiva» que organizó la Presidencia búlgara del Consejo en Sofía. La conferencia fue una oportunidad para que los representantes de los Estados miembros, los responsables políticos, empresas de economía social y el sector civil intercambiaran experiencias y buenas prácticas; además sirvió para debatir sobre los temas relacionados con las prioridades y el futuro de la economía social, tanto a nivel regional como europeo.

Asamblea General de SEE

SEE organizó su Asamblea General en Sofía el 17 de abril. Los miembros debatieron sobre las propuestas que tendrán que presentar a la Comisión Europea para el plan de acción europeo de la economía social. También se acordó que todos los miembros de SEE deberían solicitar la membresía al grupo de expertos de la Comisión Europea sobre la economía social y las empresas sociales (conocido anteriormente con el nombre de GECES). Se volvió a elegir a la Secretaria General adjunta de AMICE como miembro de la Junta directiva de SEE.

Diálogo social

Reunión del grupo de trabajo ISSDC

Como uno de los tres interlocutores sociales de los empleadores en el sector de los seguros, AMICE asistió a la reunión del ISSDC que tuvo lugar el 23 de abril. Dos miembros de AMICE, Reale Mutua y MAIF, presentaron ejemplos de buenas prácticas sobre el teletrabajo y la flexibilidad del horario de trabajo. El grupo de trabajo debatió un borrador de declaración conjunta sobre los impactos del exceso de regulación sobre los trabajadores, así como la realización del seguimiento de la declaración conjunta sobre digitalización.

Sostenibilidad

La respuesta de AMICE a la estrategia europea sobre adaptación al cambio climático

El 1 de marzo AMICE presentó su respuesta a la consulta de la Comisión sobre la evaluación de la estrategia de la UE sobre adaptación al cambio climático.

Se espera concluir la evaluación para finales de 2018.

Plan de acción de la UE sobre financiación sostenible

El 8 de marzo la Comisión Europea adoptó su plan de acción de la UE sobre financiación sostenible que se basa en las recomendaciones del grupo de expertos de alto nivel. La estrategia de la UE presenta una serie de acciones clave:

- el establecimiento de un idioma común para la financiación sostenible;
- la creación de etiquetas europeas para los productos financieros ecológicos;
- la clarificación de las responsabilidades de los inversores institucionales y de los gestores de activos para tomar en serio la sostenibilidad;
- la incorporación de la sostenibilidad cuando se ofrezca asesoramiento financiero;
- la incorporación de los requisitos de sostenibilidad en los requisitos prudenciales;
- la mejora de la transparencia en la presentación de informes y la contabilidad corporativa; y
- la atenuación de la visión a corto plazo.

La conferencia de alto nivel sobre financiación sostenible

El 22 de marzo la Comisión Europea celebró una conferencia de alto nivel sobre el papel del sistema financiero en el programa del clima y del desarrollo sostenible de la UE. Los principales ponentes incluyeron al presidente francés Emmanuel Macron y al antiguo alcalde de la ciudad de Nueva York y empresario, Michael Bloomberg, al enviado especial del Secretario General de las Naciones Unidas para la acción climática y al copresidente de America's Pledge. El evento fue una oportunidad para cimentar el compromiso de los líderes europeos y del sector privado con los cambios necesarios en el sistema financiero para incorporar la sostenibilidad en el mismo y para debatir cómo poner en marcha de la mejor manera posible el reciente plan de acción sobre financiación sostenible de la Comisión.

Las propuestas legislativas de la CE sobre crecimiento financiero sostenible

El 24 de mayo la Comisión Europea publicó su primer paquete legislativo previsto por el plan de acción para el crecimiento financiero sostenible. El paquete consiste en cuatro propuestas:

Un sistema unificado de clasificación europeo («taxonomía) | La propuesta establece los criterios

armonizados para determinar si la actividad económica es ambientalmente sostenible. Paso a paso, la Comisión identificará las actividades que se califican de «sostenibles», teniendo en cuenta las prácticas e iniciativas de mercado existentes y aprovechando el asesoramiento del grupo de expertos técnico.

Las obligaciones y declaraciones de los inversores | La regulación propuesta incluirá coherencia y claridad sobre cómo los inversores institucionales (como las aseguradoras) deberían integrar los factores medioambientales, sociales y de gobernanza (ESG, por sus siglas en inglés) en sus procesos de toma de decisión de inversiones. Además, estos inversores institucionales tendrán que demostrar cómo están alineadas sus inversiones respecto de los objetivos ESG y declarar cómo han cumplido estas normas.

Indicadores de bajos niveles de carbono | Las normas propuestas crearán una nueva categoría de indicadores que incluirán los indicadores de bajos niveles de carbono o la versión «descarbonizada» de los índices estándares y los indicadores de los impactos positivos del carbono.

Un mejor asesoramiento sobre sostenibilidad para los clientes | La Comisión realizó una consulta para evaluar cómo integrar de mejor manera las recomendaciones ESG en el asesoramiento que las empresas de inversión y los distribuidores de seguros ofrecen a sus clientes particulares. El objetivo es modificar los actos delegados previstos en la Directiva sobre distribución de seguros (IDD, por sus siglas en inglés). Cuando se evalúa si un producto de inversión basado en un seguro reúne las necesidades de sus clientes, las aseguradoras deberían considerar también las preferencias de sostenibilidad de cada cliente, de conformidad con las normas propuestas.

Posteriormente, el Consejo y el Parlamento Europeo revisarán y acordarán las proposiciones. Se prevé adoptar la legislación habilitadora a finales de 2019, con varios elementos que entrarán en vigor seis meses más tarde. Se tendrá que esperar hasta 2022 para que se pueda resolver sobre ciertas medidas, como la taxonomía y las propuestas de asesoramiento de inversión tendrán que someterse primero a consulta pública.

El 13 de junio la Comisión Europea publicó la lista de miembros del nuevo grupo de trabajo de expertos técnicos sobre finanzas sostenible. El grupo, que empezará a reunirse en julio de 2018, incluye a 35 miembros de la sociedad civil, del mundo académico, los negocios y el sector financiero. Las principales funciones del grupo serán la de asistir a la Comisión en el desarrollo de:

- una taxonomía europea de las actividades económicas ambientalmente sostenibles;
- una *Green Bond Standard* (norma de bono ecológico) europeo;
- una categoría de los índices de «bajos niveles de carbono» para el uso de los gestores de activos y de cartera como una referencia para una estrategia de inversión con bajos niveles de carbono;
- y parámetros que permitan una mejor presentación de la información relacionada con el clima.

Informe de la iniciativa propia del PE sobre financiación sostenible

El 29 de mayo el Parlamento Europeo votó masivamente en favor de la resolución sobre finanzas sostenible que preparó la ponente Molly Scott Cato (Verdes, Reino Unido). La iniciativa destaca la necesidad de que los mercados financieros faciliten la transición hacia una economía sostenible, con especial énfasis en el establecimiento de un marco político que guíe las inversiones hacia actividades económicas descarbonizadas, resistente a las catástrofes y que sean eficientes con los recursos. Las propuestas incluyen la financiación de inversiones públicas necesarias para la transición hacia una economía sostenible, fomentando las desinversiones en energías no sostenibles y eliminando los subsidios para los combustibles fósiles.

Al perseguir los objetivos del desarrollo sostenible de las Naciones Unidas y los objetivos del Acuerdo de París, los europarlamentarios quieren ver cómo se pone el precio a los activos nocivos para el medio ambiente de acuerdo con sus perfiles de riesgo a largo plazo, así como ejercer más presión sobre las agencias europeas para que consideren los objetivos de sostenibilidad en sus proyectos de financiación.

Además, los eurodiputados acordaron que deberían establecerse normas unificadas para los bonos ecológicos y que esas inversiones deberían cumplir la taxonomía sostenible de la UE.

Regulación prudencial

Reuniones del grupo de trabajo

El grupo de trabajo Regulación prudencial se reunió en Bruselas el 9 de marzo, reunión durante la cual el principal tema de debate fueron los resultados del asesoramiento de EIOPA sobre la revisión de la fórmula estándar de Solvencia II. El grupo también debatió acerca del próximo Test de estrés del seguro 2018 de EIOPA y acerca de la revisión de EIOPA de las Directrices sobre Solvencia II, así como la respuesta de AMICE a la consulta pública europea sobre el control de adecuación (conocido en inglés como *"fitness check"*). En una reunión posterior, el 20 de abril, el grupo de trabajo se centró en el paquete del Test de estrés del seguro 2018 y en la próxima revisión del paquete de garantías a largo plazo de Solvencia II y su interrelación con los debates en el contexto de las normas de capital de seguro, así como en la evaluación de impacto de EIOPA sobre la revisión de la fórmula estándar de Solvencia II. Además, el grupo comenzó a trabajar en las enmiendas propuestas por EIOPA al paquete de *reporting.* La Secretaría proporcionó una visión general de alto nivel sobre los últimos avances por parte de la Comisión Europea y EIOPA.

El grupo de trabajo se reunió de nuevo el 1 de junio en Bruselas para centrarse en los últimos avances en la revisión de Solvencia II de 2018, hacer un seguimiento del ejercicio 2018 del Test de estrés del seguro de EIOPA y reflexionar sobre la convocatoria de información de la Comisión Europea a EIOPA sobre la revisión de Solvencia II en 2020.

Control de adecuación (Comisión Europea) sobre el informe de supervisión

El 14 de marzo desde AMICE enviamos nuestra respuesta a la consulta pública de la Comisión Europea acerca del

control de adecuación sobre los requisitos de los informes de supervisión (o *"supervisory reporting"* en inglés). En ella, expresamos nuestras inquietudes en cuanto a los retos que suponen los requisitos de los informes de supervisión. Esta información debería ayudar a la Comisión Europea a recopilar pruebas de la necesidad de simplificar el paquete de *reporting* de Solvencia II.

Solvencia II

Audiencia pública de la Comisión Europea

El 27 de marzo la Comisión Europea organizó en Bruselas una audiencia sobre la revisión de las medidas de ejecución relativas a Solvencia II, en la que Valdis Dombrovskis, Vicepresidente de la Comisión Europea, pronunció una alocución de apertura. Entre los ponentes hubo distintos expertos del sector de los seguros y la gestión de activos, representantes de la comunidad de supervisores, representantes de la sociedad civil y del Parlamento Europeo, así como también la Secretaria General de AMICE, Sarah Goddard, que habló de la necesidad de proporcionalidad.

Debate en la Comisión ECON sobre la revisión 2018 de Solvencia II

La Secretaría siguió de cerca el debate del 16 de mayo en el seno de la Comisión ECON del Parlamento Europeo acerca del ejercicio de revisión de Solvencia II 2018. Martin Merlin, Director de la DG FISMA de la Comisión Europea, indicó que se revisaría la propuesta de EIOPA sobre el riesgo de tipo de interés, como parte de una revisión más amplia de Solvencia II en el año 2020. Fausto Parente, Director Ejecutivo de EIOPA también participó en la reunión.

Task force sobre la asignación de activos

El 20 de marzo la Secretaría asistió a la reunión de la *task force* sobre asignación de activos organizada por el CEPS, donde, entre otros, se debatió acerca de las inversiones sostenibles y el Plan de acción de la Comisión Europea.

Reporting y divulgación de información de EIOPA

EIOPA abrió una consulta pública para recibir aportaciones de las partes interesadas sobre las correcciones y modificaciones propuestas basadas en los cambios derivados del Reglamento 2917/1542 de la Comisión Europea sobre las empresas de infraestructura, las notas explicativas de la autoridad sobre las plantillas de análisis de las variaciones y las cuestiones previamente identificadas en el proceso de preguntas y respuestas.

En marzo, EIOPA había actualizado su nota explicativa sobre las plantillas de análisis de las variaciones. Los principales cambios se refieren al trato de los productos *unit-linked* e *index-linked*. Las correcciones /modificaciones de las instrucciones de las plantillas (normas técnicas sobre información) necesarias se propondrán para el borrador de corrección de las normas técnicas 2018, que ha de aprobar EIOPA en julio.

El 12 de abril la Secretaría asistió a una reunión de EIOPA sobre información y divulgación, donde se informó a los participantes sobre los objetivos y el contenido del paquete de consulta sobre las normas técnicas de ejecución en materia de información y divulgación. La Secretaría planteó preguntas y expresó las preocupaciones de AMICE en cuanto a las plantillas del análisis de las variaciones.

El mes siguiente AMICE contestó a la convocatoria de comentarios de EIOPA sobre su propuesta de correcciones y modificaciones a las normas técnicas de ejecución sobre información y divulgación. Las principales propuestas de EIOPA se refieren a: cambios en el paquete de *reporting* tras el reconocimiento de las empresas de infraestructura como una nueva clase de activos; el análisis de las plantillas de análisis de las variaciones; otras cuestiones identificadas a través del ejercicio de Preguntas y Respuestas y de las Autoridades Nacionales Competentes (ANC), así como a las propuestas recibidas del sector.

Propuesta de la Comisión Europea sobre titularizaciones

La Comisión Europea habilitó una consulta sobre la revisión de las calibraciones para las inversiones de titularización por parte de las compañías de seguros y reaseguro, bajo Solvencia II.

La consulta finalizó el 15 de mayo.

Respaldo de la Comisión a la propuesta de EIOPA sobre el interés a plazo último

La Comisión Europea ha adoptado un reglamento de ejecución sobre la información técnica del tipo de interés a plazo último, con referencia al final de marzo de 2018, que ha de usarse en el cálculo de las provisiones técnicas en el balance de Solvencia II. Este reglamento de ejecución establece la información técnica sobre el tipo de interés sin riesgo, el ajuste de volatilidad y los diferenciales fundamentales para el ajuste por casamiento, tal y como se estipula en el art. 77e de la Directiva Ómnibus II. Los tipos de interés a plazo último se derivan con la nueva metodología.

Novedades de EIOPA

- EIOPA publicó la información técnica sobre el ajuste simétrico del requisito de capital propio para Solvencia II, con referencia al final de marzo de 2018.
- EIOPA publicó la estructura temporal del tipo sin riesgo para Solvencia II, con referencia al final de marzo de 2018.

EIOPA ha actualizado las siguientes Preguntas y Respuestas sobre el reglamento:

- Preguntas y Respuestas sobre la presentación de información
- Preguntas y Respuestas sobre la lista de gobiernos regionales

- Preguntas y Respuestas sobre los modelos internos
- Preguntas y Respuestas sobre procedimientos, formatos y el Informe sobre la situación de solvencia y financiera
- Preguntas y Respuestas sobre el Reglamento (UE) 2015/35
- Preguntas y Respuestas sobre las directrices en materia de reaseguro
- Preguntas y Respuestas sobre las directrices en materia de límites de contrato
- Preguntas y Respuestas sobre las directrices sobre solvencia del grupo
- Preguntas y Respuestas sobre las directrices en materia de catástrofe de enfermedad
- Preguntas y Respuestas sobre las directrices sobre la autoevaluación de los riesgos y de la solvencia
- Preguntas y Respuestas sobre las directrices en materia de información y divulgación pública

Cuadro de riesgos de EIOPA

En abril EIOPA publicó su cuadro de riesgos sobre la base de los datos del cuarto trimestre de 2017. Según muestran los resultados, la exposición al riesgo del sector de los seguros en Europa se ha mantenido estable. A pesar de los progresos macroeconómicos positivos, los bajos tipos de interés siguen siendo una importante fuente de riesgo para los aseguradores europeos.

Los riesgos de crédito y mercado se mantuvieron en un nivel medio.

Los diferenciales se redujeron más y sigue habiendo preocupaciones por una posible valoración errónea del riesgo. La volatilidad de los precios de las acciones aumentó y sus valoraciones son ahora ligeramente inferiores.

Los niveles medios de rentabilidad fueron generalmente idénticos a los del cuarto trimestre de 2016 y las posiciones de solvencia se mantuvieron fuertes tanto para grupos como para compañías individuales. El impacto de las catástrofes naturales del tercer trimestre mantuvo los riesgos de seguros en un nivel medio.

Las percepciones del mercado fueron contradictorias: las cotizaciones bursátiles de las aseguradoras destacaron en el mercado, mientras que paralelamente se dio un deterioro de las perspectivas de calificación externa para algunos grupos de seguros.

Estudio comparativo del riesgo de EIOPA

El 22 de mayo EIOPA publicó su primer estudio sobre la modelización del mercado y del riesgo de crédito. Los resultados de dicho estudio muestran variaciones significativas en los resultados del modelo de activos, consecuencia, en parte, de las particularidades del modelo, lo que apunta a la necesidad de adoptar mayores acciones de supervisión. El estudio es un primer paso de todo un proceso en curso para el monitoreo y la comparación de los modelos internos de mercado y de riesgo de crédito.

Plan de convergencia de supervisión de EIOPA

EIOPA publicó su plan de convergencia en materia de supervisión 2018-2019 para el sector del seguro, que se centra en la aplicación de Solvencia II. EIOPA señala que la convergencia en materia de supervisión debería garantizar un nivel de supervisión elevado, efectivo y coherente en toda la Unión Europea, brindando un nivel de protección similar a todos los asegurados y beneficiarios europeos. EIOPA, además, define tres áreas prioritarias, a saber: la puesta en práctica de una cultura común de supervisión, los riesgos para el mercado interno y para una igualdad de condiciones que podrían derivar en un arbitraje de supervisión, y la supervisión de los riesgos emergentes.

Opinión de EIOPA | Retirada de Reino Unido

EIOPA publicó una opinión sobre la posición de solvencia de los aseguradores, de cara a la retirada de Reino Unido de la Unión Europea (UE). El objetivo de este dictamen es hacer un llamamiento a las autoridades nacionales de supervisión para garantizar que se tienen en consideración de forma adecuada todos los riesgos para la posición de solvencia de las aseguradoras, derivados de la situación del Reino Unido como país externo a la UE.

Proporcionalidad | PYME de Reino Unido exentas de auditoria externa

La Autoridad de regulación prudencial del Reino Unido ha abierto una consulta sobre su propuesta de modificar la norma que exige una auditoria externa de algunas partes del Informe de solvencia y situación financiera. Las pequeñas aseguradoras quedarán exentas de tener que presentar una auditoría externa de su Informe SFCR para todos los años financieros que finalicen el 15 de noviembre de 2018 o después. Las pequeñas aseguradoras están definidas en base la métrica de riesgo de cada compañía, que aplica un factor riesgo a las primas brutas suscritas y al pasivo con mejor estimación.

La consulta permanecerá abierta hasta el 11 de julio.

Test de estrés del seguro de EIOPA 2018

En marzo EIOPA publicó la lista de participantes y el calendario para el ejercicio 2018 del Test de estrés del seguro. Este ejercicio se ha adaptado para evaluar la vulnerabilidad del sector europeo de los seguros a escenarios adversos concretos y se basa en una muestra de 42 grupos de seguros. Tras el lanzamiento de la consulta informal sobre el paquete del Test de estrés del seguro de EIOPA 2018, limitado a cinco actores del sector selectos, AMICE participó en abril en una mesa redonda organizada por EIOPA, donde se mencionaron aspectos relacionados con el diseño y el carácter de los elementos de estrés, junto con la falta de orientaciones claras sobre

algunas áreas y las dificultades para realizar el ejercicio teniendo en cuenta los plazos previstos. AMICE participó en una reunión de seguimiento en línea organizada por EIOPA y presentó dos rondas de comentarios a la autoridad europea. Tras la presentación de AMICE, EIOPA aceptó modificar algunos elementos del paquete del test de estrés.

EIOPA anunció el cuarto test de estrés del seguro europeo el 14 de mayo. Aunque se invitó únicamente a 42 grupos a participar, cierto número de jurisdicciones han decidido realizar el test de estrés de EIOPA como ejercicio nacional.

Publicación de EIOPA sobre el riesgo sistémico

En marzo EIOPA publicó el segundo de su serie de documentos sobre riesgo sistémico y política macroprudencial. Según EIOPA, en esta publicación se "identifica, clasifica y proporciona" una evaluación preliminar de los instrumentos o medidas ya existentes dentro del marco Solvencia II, que podrían mitigar cualquiera de las fuentes de riesgo sistémico identificadas en el primer documento de EIOPA, publicado en febrero. Esta publicación también incluye un anexo detallado sobre los efectos macroprudenciales de algunas medidas de garantías a largo plazo en situación de estrés.

Estadísticas de EIOPA

Hacia el final de marzo EIOPA hizo pública una nueva serie de estadísticas trimestrales basadas en los datos del 3T de 2017. Estas estadísticas, publicadas cada trimestre, incluyen información agregada a nivel nacional sobre el balance, los fondos propios / ratios de Capital de Solvencia Obligatorio (SCR) y Requisito de Capital Mínimo (MCR) por país, así como sobre las primas, siniestros y gastos, sobre la base de la información proporcionada por más de 3.000 empresas.

Seguro del automóvil

Task force de AMICE sobre Seguro del automóvil

El 24 de mayo la Comisión Europea anunció su propuesta para revisar la actual Directiva sobre seguro de vehículos automóviles (Directiva 2009/103/CE). La Comisión propone los siguientes cambios a las normas de seguro del automóvil actuales:

Alcance | Se cubren los accidentes causados durante el uso normal de un vehículo con fines de transporte, incluyendo su uso en propiedades privadas.

Vehículos autoconducidos | Los requisitos existentes para el seguro obligatorio de automóviles también se aplican a los vehículos autónomos o semi-autónomos.

Bicicletas eléctricas y otros tipos de vehículos automóviles eléctricos | Nuevos tipos de vehículos motorizados eléctricos como las bicicletas eléctricas, los *segways* o los ciclomotores eléctricos (scooters) ya entran dentro del alcance de la Directiva. Los Estados miembros tendrán la opción de excluir nuevos tipos de vehículos automóviles eléctricos del seguro obligatorio de responsabilidad civil de vehículos, con la condición de que se asegure la compensación de las víctimas en caso de accidente a través de un fondo nacional de compensación.

Asegurador insolvente | Si la aseguradora de un vehículo responsable de accidente es insolvente o no ha respondido de forma justificada ante un siniestro en un periodo de tres meses, los perjudicados serán compensados por un organismo establecido en el Estado miembro de residencia.

Los historiales de datos de siniestros | La Comisión propone armonizar el contenido y el formato de los historiales de datos de siniestros en el territorio de la UE. Se requiere a las aseguradoras dar el mismo trato a los historiales de datos de siniestros de un asegurador de un Estado miembro diferente, que a aquéllas en el país en cuestión (cláusula de no discriminación). Además, se requerirá a los aseguradores hacer pública la forma en que tienen en cuenta el historial de siniestros a la hora de calcular las primas de seguro de automóviles para los actuales clientes y los futuros.

Conducción no asegurada | La propuesta refuerza la potestad de los Estados miembros para llevar a cabo comprobaciones de seguros en vehículos normalmente establecidos en el territorio de otro Estado miembro, así como en vehículos normalmente establecidos en el territorio de un tercer país, que accedan a su territorio desde el territorio de otro Estado miembro.

Cantidades mínimas de cobertura | La propuesta sienta unos niveles mínimos armonizados en toda la UE para los daños personales (6.070.000 euros por accidente, independientemente del número de perjudicados, o 1.220.000 euros por víctima) y para los daños materiales (1.220.000 euros por siniestro, independientemente del número de perjudicados). No obstante, los Estados miembros conservan la libertad de establecer mínimos de cobertura nacionales superiores a los estipulados en la Directiva.

Tras el anuncio, la *task force* de AMICE sobre Seguro del automóvil se reunió en línea para compartir sus comentarios e inquietudes con Marek Lysy, asesor legal y político en la Unidad de seguros de la Comisión Europea.

Los miembros también debatieron acerca del tercer paquete de movilidad y del acceso a los datos generados en el vehículo.

Paquete de medidas de movilidad

El 17 de mayo la Comisión Europea publicó un amplio conjunto de propuestas sobre políticas de transporte, conocido como *"Third Mobility Package"* en inglés. En ellas propone una estrategia para convertir a Europa en un líder mundial en sistemas de movilidad autónoma y segura. Se plantean una serie de propuestas sobre los nuevos elementos de seguridad para los vehículos automatizados, como parte de la revisión del reglamento de seguridad general. En línea con la posición de AMICE, la Comisión confirma que la Directiva sobre seguro de vehículos automóviles es apropiada para los vehículos de conducción autónoma. Asimismo, reconoce que los fabricantes de vehículos tienen un acceso privilegiado a los datos de los coches y esto plantea problemas de distorsión de la competencia. Sin embargo, no ha conseguido esbozar una hoja de ruta legislativa clara para acceder a los datos de los automóviles.

Contabilidad

Reunión del grupo de trabajo Contabilidad

El grupo de trabajo Contabilidad mantuvo una reunión en línea el 18 de mayo para reflexionar sobre las

conclusiones de la reunión del Grupo de Recursos de Transición del IASB del 2 de mayo, prestando una atención especial a las cuestiones relacionadas con la unidad de cuenta, las unidades de cobertura y los límites del contrato. La Secretaría ofreció una visión de conjunto de alto nivel sobre los debates mantenidos a nivel de la Comisión Europea/EFRAG (Grupo consultivo europeo sobre información financiera) y del IASB (Consejo de normas internacionales de contabilidad), en cuanto a las recomendaciones de incorporación sobre la NIIF 17. Asimismo, la Secretaría compartió información actualizada sobre el ejercicio de comprobación del terreno del EFRAG y su estudio de caso simplificado.

Reunión del grupo de expertos técnicos del EFRAG

El 7 de marzo, la Secretaría asistió a una nueva reunión en línea del Grupo de expertos técnicos en el Grupo consultivo europeo sobre información financiera (EFRAG), donde se abordaron los documentos informativos del EFRAG sobre MSC (margen de servicio contractual) y transición y los elementos a tratar por el Grupo de Recursos de Transición del IASB.

NIIF 17

El EFRAG ha publicado el segundo de una serie de tres papeles informativos sobre los requisitos de la NIIF 17.

Estos documentos analizan el **margen de servicio contractual** y los **requisitos de transición** de la NIIF 17. Puede consultar estos documentos en los siguientes enlaces: margen de servicio contractual y requisitos de transición.

NIIF 17 | Publicación monográfica de la AAI

La Asociación Actuarial Internacional (AAI) ha anunciado la publicación de una monografía educativa sobre los ajustes del riesgo para los contratos de seguro bajo la NIIF 17.

Grupo de Recursos de Transición del IASB

El 2 de mayo AMICE participó en la reunión del Grupo de Recursos de Transición para la NIIF 17 en Londres. Los miembros de este grupo, encargados de analizar las cuestiones de aplicación de la NIIF 17, debatieron acerca de temas relacionados con la combinación de contratos de seguros, la determinación del ajuste del riesgo para los riesgos no financieros en un grupo de compañías, los flujos de caja dentro del límite del contrato, el límite de los contratos de reaseguro con mecanismos de retarificación (*repricing*), así como la determinación de la cantidad de beneficios para la identificación de las unidades de cobertura.

La próxima reunión de dicho grupo tendrá lugar el 26 de septiembre. El plazo para enviar preguntas sobre la aplicación finalizará el 20 de julio.

Informe anual 2017 del EFRAG

El EFRAG publicó su Informe anual 2017, donde se destaca:

- Las recomendaciones de incorporación final del EFRAG sobre arrendamientos con arreglo a la NIIF 16 (respaldado por el primer análisis completo del EFRAG sobre impacto macroeconómico).
- El trabajo preparatorio para las recomendaciones de incorporación del EFRAG relativo a la norma de seguros (NIIF 17 sobre contratos de seguro).
- El trabajo de investigación del EFRAG sobre la protección de la inversión a largo plazo en Europa.
- La influencia del EFRAG sobre el proyecto de principios de divulgación realizado por el IASB.

Se puede acceder a la publicación aquí. AMICE tiene la condición de observador en el Grupo de trabajo sobre contabilidad del seguro del EFRAG (véase página 27 del citado informe).

Reunión del Consejo del EFRAG

El 23 de abril la Secretaría asistió en línea a una reunión del Consejo del EFRAG, durante la cual los miembros del mismo confirmaron los planes previstos para los próximos meses y las próximas reuniones de septiembre y octubre de 2018, en las que se debatirá acerca del borrador de recomendaciones de incorporación sobre la NIIF 17. El Consejo también recibió comentarios y trató de cuestiones relacionadas con el reaseguro financiero y la admisibilidad del reaseguro para el enfoque de cuota variable.

El 30 de mayo la Secretaría participó en línea en otra reunión del Consejo del EFRAG, durante la cual los miembros recibieron información actualizada sobre los avances en la preparación del borrador de recomendaciones de incorporación para la NIIF 17 sobre contratos de seguros y sobre el plan de proyectos. Varios representantes de los actuarios europeos y analistas financieros presentaron sus opiniones sobre la norma NIIF 17.

Reunión del grupo de trabajo del EFRAG sobre contabilidad

El 26 de abril la Secretaría asistió a una reunión del grupo de trabajo sobre contabilidad del seguro del EFRAG, donde se abordaron, entre otros puntos, el documento del EFRAG sobre el reaseguro financiero y la admisibilidad del reaseguro para el enfoque de cuota variable, así como los puntos planteados al Grupo de Recursos de Transición del IASB (trato de la combinación de contratos de seguro; la determinación del ajuste del riesgo para los riesgos no financieros en un grupo de compañías; el trato de los flujos de caja dentro del límite del contrato y del límite de los contratos de reaseguro con mecanismos de retarificación (*repricing*); y la determinación de la cantidad de beneficios para la identificación de las unidades de cobertura). La reunión concluyó con un resumen del ejercicio de información y de otras cuestiones planteadas al IASB por distintas entidades.

La reunión del mismo grupo de trabajo del mes siguiente incluyó debates en torno a los requisitos que han de incorporarse en las recomendaciones de incorporación de la NIIF 17 y las conclusiones de la reunión del Grupo de Recursos de Transición del 2 de mayo. Otros temas de debate fueron los instrumentos financieros con características de acciones, la comparación entre la NIIF 17 y los PCGA en EE.UU. y los resultados de la investigación cuantitativa sobre el uso del reaseguro.

En la reunión de junio, el grupo de trabajo sobre contabilidad del seguro del EFRAG se centró en el

Apéndice II de las recomendaciones de incorporación del EFRAG sobre la NIIF 17. El personal del EFRAG ofreció una visión global de los resultados preliminares de la participación de los usuarios en la NIIF 17 y sus opiniones sobre el proyecto de investigación del IASB sobre los estados contables primarios.

Seminario sobre proporcionalidad en regulación financiera y supervisión

El 7 de marzo la Secretaría asistió a un seminario sobre proporcionalidad en regulación financiera y supervisión, organizado la *Single Resolution Board*. Cierto número de académicos compartió sus opiniones sobre el concepto de proporcionalidad y su aplicación práctica.

Encuentro AIM-CESE sobre el acceso transfronterizo para mutuas y cooperativas de seguros

La Secretaria General de AMICE intervino en el encuentro de AIM/Comité económico y social europeo (CESE) celebrado en Bruselas a principios de marzo. Este encuentro se centraba en el acceso transfronterizo para las mutuas y cooperativas de seguros tras la aplicación de Solvencia II y señaló el desafío de la proporcionalidad.

Nuevo acuerdo para los consumidores

El 11 de abril la Comisión Europea lanzó un paquete importante llamado «Un nuevo acuerdo para los consumidores» que tiene como objetivo aumentar la protección de los consumidores y responsabilizar más a las empresas infractoras. El paquete consiste en una propuesta de directiva sobre reparación colectiva y una directiva de ámbito general que plantea enmiendas específicas a las cuatro directivas sobre consumidores. Una entidad competente, como una organización de consumidores, podrá solicitar una compensación bajo la forma de indemnización , sustitución o reparación, en nombre de un grupo de consumidores que se hayan visto perjudicados por parte de una práctica comercial ilegal.

eSalud | Estrategia de la Comisión sobre transformación digital de los datos de salud

El 25 de abril la Comisión adoptó una propuesta de directiva por el que se establece un plan de acción que pone a los ciudadanos en el centro del sistema sanitario de tres maneras diferentes:

- permitiendo un acceso seguro y transfronterizo de los ciudadanos a sus historiales médicos electrónicos y la posibilidad de compartir sus historiales fuera de las fronteras;
- facilitando el uso de conjuntos de datos más amplios mediante una infraestructura europea de intercambio de datos para prevenir enfermedades, determinar tratamientos médicos personalizados y anticiparse mejor a las epidemias;
- y proporcionar herramientas digitales que permitan a los ciudadanos gestionar su salud de manera más activa en sistemas integrados de salud.

Diálogo estructurado de la Comisión ECON con Valdis Dombrovskis

El 17 de mayo el Vicepresidente de la Comisión Europea, Valdis Dombrovskis, responsable de la estabilidad financiera y de la Unión de Mercados de Capitales, hizo su primera aparición en 2018 ante la Comisión de Asuntos Económicos y Monetarios (ECON) del Parlamento Europeo. El comisario Dombrovskis explicó que la Comisión presentaría una nueva serie de propuestas, sobre todo en cuanto al diseño del sistema de clasificación de toda la UE que definirá los criterios para los productos financieros ecológicos, entre otras propuestas. También hay otras acciones previstas antes de finales del mandato actual relativas al estímulo del «factor de fomento de lo ecológico» y para una mejor integración de las preocupaciones sobre sostenibilidad en cuanto a la gestión del riesgo. Instó al Parlamento a alcanzar un acuerdo en dos de las prioridades principales (la revisión de la AES y la propuesta del PEPP) antes de que finalice el período legislativo.

Asistencia

Proyecto “DERRIS” de Unipol, sobre cambio climático | Evento en Bruselas

Unipol, miembro de AMICE, organizó el 19 de marzo en Bruselas una media jornada para explicar el trabajo realizado hasta ahora sobre el Proyecto DERRIS (sobre seguros de reducción del riesgo de catástrofes naturales), en el que colabora con administraciones públicas, instituciones académicas y PYME). El evento reunió a toda una serie de partes interesadas para debatir acerca del papel de las aseguradoras como gestores del riesgo e inversores para prevenir, gestionar y transferir los riesgos ligados a los efectos del cambio climático. La Secretaria General de AMICE, Sarah Goddard, moderó una de las sesiones sobre el papel innovador que pueden desempeñar las aseguradoras para encontrar nuevos mecanismos de reducción del riesgo climático; entre los participantes, se encontraban Shaun Tarbuck, Director Ejecutivo de ICMIF, Stefano Genovese, de Unipol, y Max Linsen, responsable de políticas en la DG Clima (Comisión Europea).

Grupo de trabajo RSC

Como parte de su misión de facilitar el intercambio de conocimientos y el aprendizaje mutuo entre los miembros en el ámbito de la RSC, el grupo de trabajo decidió crear un grupo en LinkedIn, para que los miembros del grupo de trabajo continúen con el networking entre las reuniones.

Otras novedades

Asuntos estatutarios

Gobierno corporativo | Comité Ejecutivo de AMICE

El Comité Ejecutivo de AMICE se reunió el 25 de abril en la oficina de Bruselas para evaluar los progresos en torno al Congreso de junio, el trabajo de las tres Comisiones de AMICE y el desarrollo de la nueva estrategia de AMICE. Las decisiones tomadas por el Comité Ejecutivo se presentaron al Consejo de Administración de AMICE, que tuvo lugar en junio en Estocolmo.

Consejo de Administración

El Consejo de AMICE se reunió en la sede de P&V en Bruselas el 20 de marzo. Durante la reunión, se aprobaron las cuentas de AMICE 2017, para presentarlas ante la Asamblea General de junio, junto con el borrador de presupuesto revisado para 2018 y el borrador de presupuesto y cuotas para 2019. El Consejo también aprobó las cuotas de los miembros para 2018, en base a las cuales los miembros recibirán ahora la solicitud de pago de cuota a 15 € por millón de € de primas netas suscritas, con un mínimo de 760 € y un máximo de 39.700 €. Se someterán a la aprobación de la Asamblea General de junio los Estatutos de la asociación, con la propuesta de trasladar las referencias a la cooperación con ICMIF al Reglamento Interno y de asegurar y aclarar la relación actual con ICMIF, a través de un Memorando de Entendimiento, de acuerdo con la decisión de tomar en consideración la votación en la Asamblea General extraordinaria del mes de diciembre, a favor de mantener una relación informal con ICMIF.

El Consejo de Administración aprobó la solicitud de adhesión a AMICE de la mutua griega P.A.S.I.A. DX SYN.PE., una pequeña mutua de seguros de autocares.

Los miembros del Consejo también debatieron acerca de la convocatoria de candidatos para formar parte del Grupo de partes interesadas del seguro y del reaseguro de EIOPA, en el que el sector de las mutuas/cooperativas de seguros tiene tres puestos: se ha invitado a AMICE a asegurar que se presentan candidaturas fuertes. Otros temas del orden del día fueron: las próximas elecciones al Parlamento Europeo (se han iniciado las campañas a nivel nacional); la proporcionalidad, a la vista de la audiencia de Solvencia II, a la que se invitó a AMICE a participar el 27 de marzo (véase más abajo); el Congreso de junio; y un primer intercambio sobre la estrategia de AMICE para 2019-2024.

El Consejo de AMICE celebró una reunión ulterior en Estocolmo, previa a la Asamblea General de junio, para abordar y aprobar (si procediese) algunos puntos como: las cuentas de AMICE para 2018, el Memorando de Entendimiento (MdE) entre AMICE e ICMIF, las enmiendas al Reglamento Interno de AMICE (a la luz del MdE), el desarrollo de la nueva estrategia de AMICE, que habrá de aplicarse a partir del comienzo del año próximo y las actividades de las diversas Comisiones y colaboraciones de AMICE.

El Consejo se centró, en particular, en los aspectos estratégicos del orden del día de la reunión, los cuales están supervisados por una *task force* de Estrategia, creada *ad hoc*. El Consejo se reunirá de nuevo más

adelante para abordar y comentar otros avances futuros en el marco de la nueva estrategia de AMICE.

Asamblea General

La Asamblea General de AMICE, reunida en Estocolmo, aprobó las cuentas de 2017, enmendó los Estatutos de la asociación y aprobó el presupuesto revisado para 2018, junto con el presupuesto y las cuotas propuestos para 2019. Todos los citados documentos y el borrador de acta de la reunión están disponibles en la página web de AMICE. Los presidentes de las Comisiones y la Secretaria General presentaron las actividades de la asociación del pasado año (véase el Informe anual 2017 para una visión de conjunto).

Cooperación | Comité Ejecutivo de ICMIF

El Presidente de AMICE y su Secretaria General asistieron a la primera reunión del año del Comité Ejecutivo de ICMIF, en su función *ex officio.* La reunión se centró en el desarrollo de la nueva estrategia de ICMIF, que se pondrá en marcha el próximo año, al mismo tiempo que la de AMICE. También se reflexionó acerca del MdE entre AMICE e ICMIF, que ofrece un marco regulado sobre el trabajo conjunto de ambas organizaciones, en el interés de todos los miembros.

Relaciones externas | Conferencia de FNMF

AMICE y AIM (la Asociación Internacional de la Mutualidad) tuvieron un puesto conjunto durante el 42º Congreso de la *Mutualité Française* (FNMF, miembro de AMICE), celebrado en Montpellier del 13 al 15 de junio.

El Congreso de la FNMF se celebra tradicionalmente cada tres años, desde 1883, año en que se organizó el primero de todos. Cada Congreso tiene lugar en una region diferente de Francia y aúna al movimiento mutualista francés, para debatir e intercambiar opiniones acerca de los retos a los que se enfrenta en el futuro el sistema de salud y de protección social. El tema del congreso de este año fue "Protección Social: mutaciones - las mutuas proponen y actúan".

La Secretaría de AMICE tuvo la oportunidad de presentar el trabajo de nuestra asociación en términos de defensa, promoción y asistencia, el EMIM, así como otra información relevante de AMICE, ante los delegados, entre los que figuraban más de 2.000 representantes del movimiento mutualista francés y responsables políticos tales como el Presidente de la República, Emmanuel Macron. Durante su alocución de apertura, el Presidente Macron describió su visión del sistema de salud francés, con vistas a las transformaciones y desafíos futuros relativos al acceso a los cuidados de salud, los "desiertos médicos" y el envejecimiento de la población.

Relaciones externas | Reunión de AIM

La Secretaría de AMICE se reunió con la Asociación Internacional de la Mutualidad (AIM) para debatir acerca de ciertas cuestiones de gobierno corporativo que afectan a algunos de nuestros miembros conjuntos. Esto podría ser el tema de uno de nuestros eventos a lo largo del año, por lo que les mantendremos informados de cualquier avance al respecto.

Relaciones externas | Insurance Europe

AMICE tiene un Memorando de Entendimiento (MdE) formal con Insurance Europe. Como consecuencia de ello, los miembros del personal de la Secretaría de AMICE participan en algunas reuniones de Insurance Europe, entre ellas, sobre el Código de conducta, el *reporting* financiero, y Solvencia II. El personal de la Secretaría de Insurance Europe asiste a los grupos de trabajo relevantes de AMICE. Además, la Secretaria General de AMICE y el Director General de Insurance Europe se reúnen formalmente dos veces al año, en el marco de lo estipulado en el MdE. La Secretaria General de AMICE asistió a la conferencia anual de Insurance Europe en el mes de mayo.

Relaciones externas | GFIA e Insurance Europe

La Secretaria General de AMICE asistió a la Asamblea General de la GFIA (Federación Global de Asociaciones de Seguros), además de a un desayuno para abordar los cambios en el sector del automóvil.

Relaciones externas | *Traders* internacionales

El 15 de junio la Secretaria General participó en un panel de debate sobre cuestiones europeas durante una reunión del simposio de la compañía mundial de corredores de servicios financieros (*Worshipful Company of World Traders*) en Dublín. Nuestra Secretaria General aprovechó la ocasión para presentar a la audiencia (que incluía participantes del Reino Unido, Luxemburgo, España, Malta e Irlanda) el sector de las mutuas y cooperativas de seguros y el valor que representan en el contexto europeo.

Miembros | Visita de miembros

El Director de Comunicaciones de Länsförsäkringar visitó la oficina de AMICE el 14 de mayo para conocer de primera mano el trabajo que desarrolla la asociación en Bruselas para el sector de las mutuas y cooperativas y para conocer al equipo de AMICE. Invitamos a todos los miembros a venir a visitarnos, tanto individualmente como a través de la participación en los grupos de trabajo y *task forces;* no dude en ponerse en contacto con nosotros si desea visitarnos.

Miembros | Reunión con el mercado danés

El Presidente y la Secretaria General de AMICE visitaron a las mutuas de seguros danesas el 16 de mayo para ofrecer una presentación sobre la misión y los logros de AMICE. En la presentación, se describió el trabajo de defensa, comunicación y asistencia que proporcionamos a nuestros miembros y el Presidente compartió la experiencia de AMICE como líder de una pequeña mutual de seguros regional. Agradecemos a Allan Luplao, Director Ejecutivo de Sygeforskringen *"danmark"* y miembro del Consejo de Administración de AMICE el haber organizado esta reunión.

Operaciones | RGPD

Como todos los miembros saben, el RGPD entró en vigor el pasado 25 de mayo. AMICE está actualizando su procesamiento de datos en línea con estos requisitos.

Usted recibe la presente publicación *"InSights"* por la relación que mantenemos con la organización para que la trabaja.

Los principales datos personales que recopilamos y almacenamos en general en nuestra base de datos son:

- datos identificativos (nombre, dirección, número de teléfono, dirección de correo electrónico, nombre de la compañía, función profesional);
- datos relativos a la comunicación con nosotros (correos electrónicos, reuniones);
- y eventos de AMICE en lo que usted ha participado.

Procesamos sus datos personales por razones profesionales justificadas, como:

- aplicar el acuerdo de membresía con la organización que usted representa o para la que trabaja;
- enviarle(s) nuestras publicaciones e información actualizada sobre las actividades de AMICE y el sector de las mutuas y cooperativas de seguros;
- informarle(s) sobre las reuniones de los órganos de gobierno, de los grupos de trabajo y otros eventos;
- facturación y contabilidad;
- compartir información a través del área de miembros de la página web de AMICE;
- provisión de servicios (como comunicación empresarial diaria);
- gestionar peticiones y solicitudes;
- relaciones públicas;
- estadísticas;
- y control de acceso para garantizar un acceso seguro al área de miembros de la página web de AMICE.

Nunca compartiremos sus datos personales de contacto con terceras partes sin su consentimiento previo.

Si participa en alguno de nuestros eventos, es posible que compartamos con los otros participantes ciertos datos personales (por lo general, nombre, función y organización para que la trabaja).

Si tiene alguna pregunta relativa a los datos de carácter personal que almacenamos o desea actualizar/corregir dichos datos o suscribirse/cancelar su suscripción a alguna de las comunicaciones periódicas de AMICE, por favor, póngase en contacto con nosotros, especificando la información/acción que requiere de nosotros.

Puede escribirnos a: AMICE aisbl, Rue du Trône 98, 1050 Bruselas

O enviarnos un correo electrónico a: helen.sheppard@amice-eu.org

Calendario 2018

AMICE

13 Septiembre	Bruselas	Grupo de trabajo RSC
19 Septiembre	Bruselas	Grupo de trabajo Asuntos regulatorios
25 Septiembre	Bruselas	Grupo de trabajo Comunicaciones
26 Septiembre	Bruselas	Grupo de trabajo Pensiones
9 Octubre	Bruselas	Comité Ejecutivo
10 Octubre	Bruselas	Grupo de trabajo Salud
8 Noviembre	Bruselas	Grupo de trabajo Comunicaciones
15 Noviembre	Bruselas	Grupo de trabajo Asuntos regulatorios
Nov.(por confirmar)	Bruselas	Consejo de Administración
3 Diciembre	París	Grupo de trabajo Asuntos regulatorios
4 Diciembre	París	Evento conjunto AMICE- ICMIF sobre regulación

ICMIF

9-11 Octubre	Bruselas	Curso de alto potencial
16 Octubre	Bruselas	Reunión del Comité Ejecutivo
17 Octubre	Bruselas	Reunión del Consejo de Administración
8-9 Noviembre	Espoo, Finlandia	Reunión del Comité de Inteligencia

Eventos externos

20 Noviembre	Fráncfort	Conferencia de EIOPA

Si quiere dejar de recibir estas comunicaciones, envíe un email a secretariat@amice-eu.org